



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Nombre de la Dependencia	Secretaría del Ayuntamiento	

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Opinión Técnica para Construcción de Comercios o Establecimientos	
Unidad administrativa del trámite o servicio	Direccion de Protección Civil Santiago N.L.	
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Se revisa el lugar en donde se ha de construir, revisando entorno y los posibles riesgos, llevando a cabo el comparativo o los planos estructurales. Se hacen las recomendaciones de seguridad con las que han de contar los trabajadores.	
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite	
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento de Protección Civil para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.	
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Opinión técnica	
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Identificar los posibles riesgos a la hora de construir	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Cuando se busca contar con las medidas de seguridad en una construcción e identificar los posibles riesgos.	
Vigencia del trámite o servicio	1 año	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	15 días	HÁBILES
		NATURALES



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	5 días	HÁBILES
		NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	En una construcción de comercios o establecimientos.	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	N/A	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Ambos	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	-----	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Escrito dirigido al Director de Protección Civil Santiago NL.	
Monto a pagar	de \$1,837.05 hasta \$3,675.00	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento de Protección Civil para el gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago N.L.	
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago N.L.	
Forma de pago	Efectivo, tarjeta o cheque.	
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.	
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal en un horario de 8:00 a 15:00 horas en la Dirección de Protección Civil Santiago, Carretera Nacional KM.244 Col. San José Norte Santiago N.L.	
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No	



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Saúl Mata Alanís
Teléfono	81- 24-51-45-89
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	N/A
Dependencia responsable	Dirección de Protección Civil Santiago N.L.
Elaboró	Saúl Mata Alanís
Aprobó	Lic. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa